



Convocatoria al II Premio Nacional
de buenas prácticas
AMEG - CINS Repose®

"Cuidemos a la persona:
La prevención, el mejor de los tratamientos"
#StopLPP

Iniciativa apoya por :



Certificado por el GNEAUPP

Convocatoria del II Premio Nacional

La Asociación Madrileña de Enfermería Gerontológica – AMEG, Hospidex, CINS Repose® acordaron convocar el:

II Premio AMEG - CINS Repose® de Buenas Prácticas

“Cuidemos a la persona: La prevenci, el mejor de los tratamientos” – #StopLPP

Objetivos

El premio pretende estimular a aquellas personas comprometidas profesionalmente, asociaciones instituciones que fomentan con su trabajo, **LAS BUENAS PRÁCTICAS** en el ámbito de la prevención de la isquemia y las heridas cutáneas crónicas con el propósito principal de mejorar la calidad asistencial y de vida de quienes cuida.

Objetivos específicos

1. Incentivar y estimular el ejercicio de Las Buenas Prácticas en la prevención de las lesiones causadas por la presión.
2. Motivar la aplicación continua de Las Buenas Prácticas en la calidad asistencial por parte de los profesionales de la salud y que las mismas estén orientadas a la persona que cuida.
3. Animar el uso de material adecuado, de alta calidad y simplicidad para el profesional y la persona que cuida, que pueda implicarse en la creación de procesos, procedimientos, guías y/o protocolos de Buenas Prácticas.
4. Provocar la creación de procedimientos y aplicaciones sencillas de prácticas viables pero efectivas

Los premios se otorgarán en la **V Jornada AMEG – Repose®, en el CEAPAT de Madrid el jueves 07 de noviembre del 2019.**

Categoría de los premios

El premio tiene una periodicidad anual, es indivisible y para el 2019 esta dotado con

Mejor comunicación / Trabajo "FIN DE GRADO"

Premio único **900€** más dispositivo Repose®

Mejor póster

Premio único **550€** más dispositivo Repose®

Mejor proyecto institucional

Kit de superficies terapéuticas Repose® valorado en **3.008,85€**

Nota: Los premios serán entregados conforme a la normativa vigente de ley que se deba aplicar para estos casos.

Candidaturas

Podrán optar a estos premios todas las personas cualificadas del sector salud que están en el territorio nacional, así como asociaciones, entidades o instituciones donde su actividad cotidiana verse sobre **las buenas prácticas en el cuidado a la persona en la prevención como base fundamental del tratamiento para hacer realidad la disminución del riesgo de padecer ictus y aplicar un efectivo “Stop a las LPP”.**

- ✓ Profesionales comprometidos con la sanidad e instituciones del ámbito nacional que realicen su labor en cualquiera de los niveles asistenciales.
- ✓ Estudiantes del ámbito sanitario medicina, enfermería / Fisioterapia / Terapia Ocupacional, mediante trabajos fin de grado.
- ✓ Podrán optar al premio Institución: todas las asociaciones, instituciones de salud y socio-sanitarias del territorio nacional.
- ✓ Si existiese alguna institución, asociación o profesional fuera del territorio nacional, podrá participar siempre que acepte y se ajuste a las condiciones de esta convocatoria.
- ✓ Deberá indicar en Email en qué país ejerce.
- ✓ No podrán optar al premio los miembros del tribunal calificador.

Elección de los Ganadores

Las personas finalistas presentarán y defenderán su trabajo ante los asistentes al “V Simposio AMEG – Repose®”, quienes serán los responsables de elegir a los ganadores mediante votación Online.

Condiciones generales para presentar

- ✓ La comunicación, póster o trabajo de fin de curso presentado deberá ser inédito, el cual debe estar acompañado de una declaración jurada de la/s persona/s autor/as donde especifique/n que no ha/n participado en otros concursos y que no optará/n a otros premios hasta el fallo del II premio AMEG – Repose®.
- ✓ La fecha tope de presentación de trabajos será el **30 de agosto de 2019**. La misma podrá ampliarse a criterio del tribunal calificador y los organizadores.
- ✓ La presentación para las instituciones será a través de una memoria donde se detallen las estrategias establecidas en relación con el tema del premio.
- ✓ Los trabajos deberán versar sobre el tema principal aplicado a Las Buenas Prácticas en la prevención y tratamiento del ictus y/o las lesiones por presión, donde el objetivo del estudio sea la aplicación de prácticas viables y efectivas del “Stop” a la isquemia, obteniendo el mejoramiento de la calidad asistencial y de vida tanto del paciente como de su cuidador.
- ✓ El tribunal calificador, tendrá presente la sencillez y efectividad del procedimiento para su aplicabilidad.
- ✓ Los trabajos se presentarán en formato PDF a la secretaria técnica de AMEG PremioNacional@lesionesporpresion.es.
- ✓ El nombre del archivo deberá ser el “título del trabajo y la categoría” a la que se presenta (**Título_del_trabajo_comunicacion / _fin_grado / _poster / _institucion.pdf**).
- ✓ El correo electrónico debe contener en el asunto “la categoría y el título del trabajo” y en el cuerpo del mensaje, la categoría, el título y el tema central del trabajo.
- ✓ Para efectos de la evaluación y para la votación de los finalistas se asignará un número acompañado del **Título_del_trabajo_categoria**.

Legalidad

- ✓ Los autores participantes en el premio nacional AMEG – CINS Repose®, enviarán por escrito una autorización para que las empresas y organizaciones patrocinadoras, así como las colaboradoras del premio y sus filiales o socias de negocios estratégicos, puedan publicarlos en los medios de difusión que consideren adecuados y/o presentarlos en eventos, congresos, sesiones clínicas entre otros, en el formato que sea apropiado para tal efecto y en el/los idiomas que consideren pertinentes.
- ✓ Los organizadores del premio se reservan el derecho de publicaciones a posteriori.
- ✓ Las personas que presentan los trabajos serán los únicos responsables de cumplir las normativas ético-legales vigentes y contendrán las autorizaciones, consentimientos y/o licencias indispensables y necesarias que permiten el uso de imágenes, vídeos y datos suministrados.
- ✓ La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de las bases por parte de los aspirantes al premio nacional AMEG – CINS Repose® en cada una de sus categorías.
- ✓ Los premios serán entregados conforme a la normativa vigente de ley, que se aplique para estos casos.
- ✓ Si las circunstancias la ameritan y previo análisis, los organizadores del premio Nacional AMEG – CINS Repose® se reservan el derecho de realizar modificaciones. Dichas modificaciones serán colgadas en las web's de las empresas u organizaciones comprometidas, además se difundirán por las redes sociales de las mismas.

MAS INFORMACIÓN

www.amegmadrid.org / www.lesionesporpresion.es

www.cins.es / www.repose.es

El II Premio AMEG - CINS Repose® se entregará en:



Con la colaboración de:

